

**ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025**

A través del canal de Youtube del del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (<https://www.youtube.com/live/0H895fm29DY?si=G4gBKMOpa1tX9s2W>) siendo las 08:33, **Ocho horas con treinta y tres minutos del martes 18 (dieciocho) de Noviembre de 2025 (dos mil veinticinco)**, se celebró la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, correspondiente a la gestión 2025-2026, convocada por la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, en su carácter de **Presidenta** del Comité.

I. Lista de Asistencia

La Presidenta, Neyra Josefa Godoy Rodríguez da la bienvenida a la **Tercera Sesión Extraordinaria** y solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasar la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**.

El Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente**. En virtud de lo anterior la **Presidenta** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día;

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Cuenta y trámite de comunicaciones recibidas. 3.1 Oficio: PCV-AAG-399/2025 de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se hace de conocimiento del CPS: Acuerdo Legislativo número 323/LXIV/25, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco. 3.2 Oficio: PCV-AAG-399/2025 de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se hace de conocimiento del CPS: Acuerdo Legislativo número 324/LXIV/25, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. 3.3 Oficio: PCV-AAG-399/2025 de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se hace de conocimiento del CPS: Acuerdo Legislativo número 325/LXIV/25, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona que ocupe la titularidad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
IV.	Presentación, y en su caso, aprobación, de la participación del CPS en los términos de lo dispuesto en la Base sexta, del Acuerdo Legislativo número 323/LXIV/25, que aprueba la Convocatoria para la elección de la



	persona titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.
V.	Presentación, y en su caso, aprobación, de la participación del CPS en los términos de lo dispuesto en la Base sexta, del Acuerdo Legislativo número 324/LXIV/25, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
VI.	Presentación, y en su caso, aprobación, de la participación del CPS en los términos de lo dispuesto en la Base sexta, Acuerdo Legislativo número 325/LXIV/25, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona que ocupe la titularidad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
VII.	Acuerdos.
VIII.	Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, y pregunta en primera instancia si están de acuerdo o tuvieran alguna modificación, y mediante votación económica les solicita levantar la mano si están de acuerdo, una vez **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, continuando con el siguiente punto del orden del día que corresponde;

III. Cuenta y trámite de comunicaciones recibidas.

- 3.1 Oficio: PCV-AAG-399/2025 de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se hace de conocimiento del CPS: Acuerdo Legislativo número 323/LXIV/25, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.
- 3.2 Oficio: PCV-AAG-399/2025 de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se hace de conocimiento del CPS: Acuerdo Legislativo número 324/LXIV/25, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
- 3.3 Oficio: PCV-AAG-399/2025 de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se hace de conocimiento del CPS: Acuerdo Legislativo número 325/LXIV/25, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona que ocupe la titularidad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, propone como turno de las comunicaciones marcadas en la convocatoria con los numerales 3.1, 3.2 y 3.3. el siguiente, el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco se da por notificado de las convocatorias contenidas en los minutos de acuerdo legislativo 323/LXIV/25, 324/LXIV/25, 325/LXIV/25 y resuélvase a la brevedad sobre la aceptación a participar en dichas convocatorias mediante la emisión del informe técnico de evaluación de los perfiles que son estrictamente, los que se encuentra establecido en estos acuerdos legislativos en la base sexta de las convocatorias.

Por lo anterior, puso a consideración la aprobación de estos ejercicios, y mediante votación económica les solicita levantar la mano si están de acuerdo en aceptar estas comunicaciones y transitar a la dinámica que implicará el ejercicio de la construcción del informe técnico de evaluación de perfiles, y una vez **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, continúan con el siguiente punto.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, continua con el cuarto punto del orden del día que corresponde a;

IV. Presentación, y en su caso, aprobación, de la participación del CPS en los términos de lo dispuesto en la Base sexta, del Acuerdo Legislativo número 323/LXIV/25, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, pregunta que si alguno de los presentes tiene alguna manifestación al respecto, y comenta que el proyecto fue propuesto por el maestro Arturo Antonio Ríos Bojórquez a quien ceden el uso de la voz y menciona que, para contextualizar a quienes los puedan seguir en la transmisión sobre este, y de una vez sobre los otros dos acuerdos que estarían votándose, este primer acuerdo que obedece a la minuta de acuerdo legislativo **323/LXIV/25**, aprobado el pasado 13 de noviembre y publicado en el periódico oficial el pasado 14 de noviembre de este año, lo que busca es renovar obviamente a la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, un nombramiento que vencerá el 31 de diciembre de este año y entonces sería para efectos de garantizar que el próximo primero de enero del 2026, no esté acéfalo la Titularidad del Órgano Interno de control.

Lo mismo sucede en la siguiente convocatoria que votaran, igual con la titularidad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, cabe mencionar que en este ejercicio el Comité de Participación Social es invitado, es decir, no está previsto en una norma su participación, son invitados a elaborar este insumo y sería la tercera vez en la cual el Comité de Participación Social, intervendría elaborando la opinión técnica de los perfiles de las personas aspirantes, y con esto estaríamos sumando a este las 48 designaciones distribuidas en ocho procesos en los cuales han participado durante lo que ha sido el año 2025.

Y en ese sentido, esta sería la designación 49 del OIC, del Tribunal de Justicia Administrativa la 50, y la titularidad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el cual no es invitación, sino que eso sí está previsto en la ley de fiscalización y en ese sentido, pues estarían llegando a las 51 designaciones en cuanto a personas, y serían obviamente serían 11 procedimientos, los que van a aprobar la aceptación a participar conforme a la base sexta de cada una de las convocatorias aprobadas por el Congreso del Estado, solamente sería para contextualizar, concluye.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, hace una afectuosa felicitación al maestro Arturo Antonio Ríos Bojórquez y un agradecimiento por la redacción de los acuerdos con la experiencia que tiene en el tema legislativo, pues evidentemente en este nuevo proceso el CPS ha ido abonando a todo lo que se ha venido haciendo desde sus inicios y como acertadamente lo comenta, las primeras tres, es por invitación, como lo han hecho con algunas otras entidades, y comenta que en este año participaron un par de veces el Comité de Participación Social, y sus integrantes en designaciones del Centro de Conciliación Laboral, llevando a cabo en total 42 plazas para conciliadores, si bien se escucha poco dos procesos, también es muy arduo el trabajo para poder sacar a los candidatos más idóneos que ocupen este tipo de cargos.



Evidentemente con ello se atrevería a decir que son de los pocos Comités de Participación Social del país, que continuamente se está invitando para coadyuvar con este tipo de instituciones, para que le den certeza, para que le den transparencia, para que le den legalidad a todos y cada uno de los procesos que se tienen, este tipo de invitaciones, pues desde luego no son meramente para contribuir en un número, pues no son además vinculatorias, a excepción de los magistrados que elige el Congreso, también evidentemente el comité nada más manda todo el proceso que llevan, y agradece al maestro Arturo Antonio Ríos Bojórquez, por toda esta contribución, concluye.

En uso de la voz, el Mtro. Arturo Antonio Ríos Bojórquez, menciona que solo para aclarar, y contextualizar, que lo que van a aprobar en este momento solamente es la aceptación en la participación, y eventualmente en una sesión futura se estaría aprobando la metodología para el informe técnico de evaluación de perfiles, solamente para hacer la aclaración, es el comité de Participación Social quien acepta participar, lo formaliza a través de un acuerdo y dará cuenta, obviamente, al Congreso del Estado de Jalisco sobre los dos procesos a los cuales los han invitado, por tal invitación expresa y el otro, la ley de fiscalización si prevé su participación, en esa lógica lo que hacen es únicamente aceptar que participamos este de manera formal y eventualmente vendría también una sesión en la que aprobarían la metodología, el comité lo sabe, pero quienes los están viendo y quien tiene interés en participar, y se dice esto solamente para efectos de no confundir, concluye.

En uso de la voz, la Mtra. Mónica Lizeth Ruiz Preciado comenta, que como lo menciona el maestro Arturo Antonio Ríos Bojórquez, solamente es la aprobación, aceptación a participar, la metodología se estará construyendo de tal manera que pueda ser una metodología acertada para elegir a los mejores perfiles, si bien ellos no son expertos en el tema, si los incluye el poder allegarse de personas que sí tengan la experiencia y pues con ello fomentar la vinculación con la academia, la sociedad civil y el sector empresarial, que ahí es donde se fortalecen para realizar este tipo de ejercicios, concluye.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, quiere utilizar este canal para acusar de recibo a título profesional, las comunicaciones que les fueron enviadas por el señor diputado que preside la comisión que dará trámite a estos tres primeros procesos que se están ventilando en la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, el diputado Alberto, pues atenderán con mucho apremio, con total profesionalismo y rescatando parte de la inteligencia institucional que ya se caminó al respecto, pues hay avances significativos que se construyeron, que se maduró; el proceso de designación con quienes anteriormente estuvieron en el Comité de Participación Social y que seguramente estarán pendientes de cómo resuelven estos primeros tres procesos y tratarán de hacerlo además con pulcritud técnica jurídica, creando un mecanismo a través de su página de internet para que sea clara y contundente cada uno de los pasos que les toca resolver al comité en acompañamiento en la 323 y la 324 y con total responsabilidad y en el acuerdo legislativo 325 con la vinculación específica que así se constriñe en la ley, y Pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, en virtud del expuesto sobre este tema, y le solicita al secretario tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, pone a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, la propuesta antes mencionada.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que, en virtud de lo anterior, se instruye al personal de apoyo del CPS realizar las gestiones y trámites correspondientes, y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario;

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, continua con el quinto punto del orden del día que corresponde a;

V. Presentación, y en su caso, aprobación, de la participación del CPS en los términos de lo dispuesto en la Base sexta, del Acuerdo Legislativo número 324/LXIV/25, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, menciona que las expresiones quedaron acotadas en la primera intervención sobre este punto específico del acuerdo legislativo 323, ahora toca el turno del 324, en ese sentido le gustaría saber si no obstante alguien tiene algún comentario, alguna observación al respecto, y en virtud de lo expuesto sobre el tema, le solicita al secretario tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, pone a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, la propuesta antes mencionada.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que, en virtud de lo anterior, se instruye al personal de apoyo del CPS realizar las gestiones y trámites correspondientes, y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario;

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, continua con el sexto punto del orden del día que corresponde a;

VI. Presentación, y en su caso, aprobación, de la participación del CPS en los términos de lo dispuesto en la Base sexta, Acuerdo Legislativo número 325/LXIV/25, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona que ocupe la titularidad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, y cede el uso de la voz, el Mtro. Arturo Antonio Ríos Bojórquez, para dejar constancia de una situación de la convocatoria aprobada por el Congreso, y de las otras dos de las cuales ya han votado.



En un punto resolutivo de este acuerdo en el cual se solicita el Congreso del Estado a través de la Comisión de Vigilancia, que es vigilancia y Sistema Anticorrupción, que según la base novena de esa convocatoria resuelve lo no previsto, que aclaren también al comité de participación un punto que es muy relevante; la base sexta de las tres convocatorias señala que el Comité de Participación Social dispondrá de 30 días para emitir la opinión técnica y eso es posible únicamente a partir del momento en el cual son turnados los expedientes de las personas que han decidido participar en cada uno de los tres procesos.

Sin embargo, la base séptima de la convocatoria señala que el Congreso del Estado deberá nombrar a más tardar el día 15 de diciembre, es decir, 5 días antes, de los cuales fenezca el término para el comité, y si ese día estarán sesionando para aprobar las personas, y aprobar los acuerdos a través de los cuales se designarán a estas personas, también es cierto que el comité de participación debiera tener con más anticipación todavía las opiniones técnicas, lo cual implicaría que el término para el comité estaría venciendo el 11 o el 12 para efectos prácticos.

Entonces, dada esta discrepancia de fechas entre lo previsto por la base sexta y la base séptima de las tres convocatorias, es que cada uno de estos acuerdos, incluyendo el que están por votar, tiene un resolutivo segundo en el cual se establece que se solicita a la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado que les aclare nada más la fecha final para estar en condiciones de presentar ante la junta directiva de dicha comisión a través de su presidencia, los tres informes referentes a cada uno de los procesos, y dejar constancia de esa situación y que también esté contextualizada las personas que puedan consultar esta sesión, concluye.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, a aceptar y aprobar la participación del comité en el acuerdo legislativo 325, en virtud del expuesto sobre este tema, le solicita al secretario tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, pone a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, la propuesta antes mencionada.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que, en virtud de lo anterior, se instruye al personal de apoyo del CPS realizar las gestiones y trámites correspondientes, y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario;

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, continua con el séptimo punto del orden del día que corresponde a;

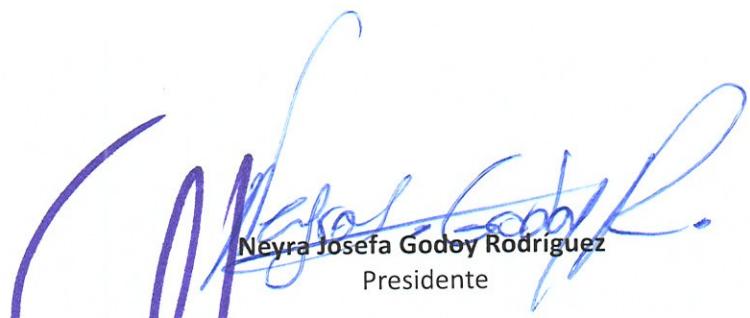
VII. Los acuerdos.

1. Se aprobó Por unanimidad, el orden del día.
2. Se aprobó por unanimidad, que el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco participará en el desarrollo del Informe que contenga opinión técnica sobre los perfiles de las personas aspirantes al cargo de titular del órgano interno de control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, conforme a la BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco mediante minuta de acuerdo legislativo número 323/LXIV/25. B. Elaboración y aprobación de la "Metodología para la elaboración de los informes técnicos de perfiles de las personas aspirantes al cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos". C. Solicitar a la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco de la 64 legislatura, de la manera más atenta aclare la fecha límite para la presentación del informe de opinión técnica.
3. Se aprobó por unanimidad, que el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco participará en el desarrollo del Informe que contenga opinión técnica sobre los perfiles de las personas aspirantes al cargo de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, conforme a la BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco mediante minuta de acuerdo legislativo número 324/LXIV/25. B. Elaboración y aprobación de la "Metodología para la elaboración de los informes técnicos de perfiles de las personas aspirantes al cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco". C. Solicitar a la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco de la 64 legislatura, de la manera más atenta aclare la fecha límite para la presentación del informe de opinión técnica.
4. Se aprobó por unanimidad, que el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco participará en el desarrollo del Informe que contenga opinión técnica sobre los perfiles de las personas aspirantes al cargo de la persona titular de la Auditoría Superior, conforme a la BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco mediante minuta de acuerdo legislativo número 325/LXIV/25. B. Elaboración y aprobación de la "Metodología para la elaboración de los informes técnicos de perfiles de las personas aspirantes al cargo de titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco". C. Solicitar a la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco de la 64 legislatura, de la manera más atenta aclare la fecha límite para la presentación del informe de opinión técnica.

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informa que el último punto del orden del día corresponde a;

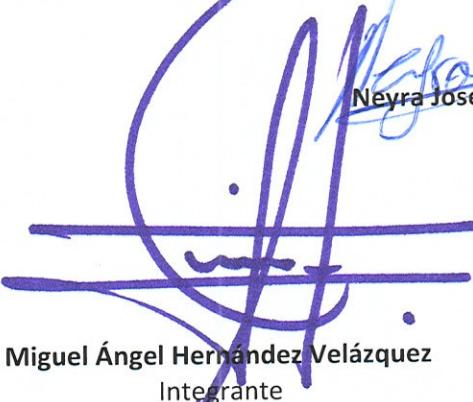
VIII. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, la Mtra. Neyra Josefina Godoy Rodríguez, da por clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del CPS siendo las 09:02 (nueve horas con dos minutos) del Martes 18 de Noviembre del 2025; levantándose para constancia la presente acta.



Neyra Josefa Godey Rodríguez

Presidente



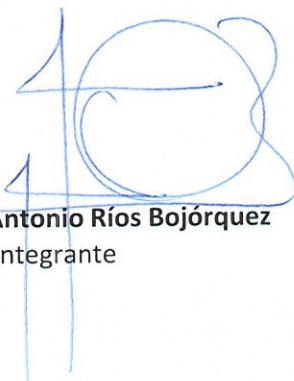
Miguel Ángel Hernández Velázquez

Integrante



Mónica Lizeth Ruiz Preciado

Integrante



Arturo Antonio Ríos Bojórquez

Integrante



Ana Isabel Cortés Coronado

Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2025-2026, que consta de 08 (ocho) páginas incluyendo la presente. -----